



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL
Carrera 8 No. 5-41 Sede Chincá Locales 218 y 219
Sogamoso Email:
j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE SOGAMOSO**

CON EL FIN DE **NOTIFICAR** el FALLO de fecha 15 de noviembre de 2022, dentro DE LA ACCIÓN DE TUTELA, RADICADA BAJO EL No. 157593153002-2022-00122-00, adelantada por adelantada mediante apoderado judicial por BLANCA CECILIA AVELLA PRECIADO en contra del JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

AVISA

A todas las personas que forma parte del extremo de la Litis del Proceso de Pertenencia No. 2020- 00364-00 siendo demandante LUIS ALBERTO DUCON TORRES en contra de BLANCA CECILIA AVELLA PRECIADO Y PERSONAS INDETERMINADAS adelantado en EL Juzgado Primero Civil Municipal en Sogamoso por cuanto el fallo en la acción constitucional de la referencia puede llegar a comprometer sus derechos y/o responsabilidades. Y A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA ACCION DE TUTELA

Providencia que se transcribe en su parte pertinente así: *"PRIMERO: NEGAR por IMPROCEDENTE la presente acción atendiendo a que no se cumple el requisito de subsidiaridad, por lo decantado. SEGUNDO: NOTIFICAR esta determinación a las partes en la forma prevista en el Art. 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: En caso de no ser impugnado este fallo, envíese a la Corte Constitucional, para su eventual revisión. CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE LA JUEZ, (firmado)ANA MARÍA REYES PASACHOA."*

Se informa a todos los interesados que todo memorial debe ser dirigido al correo electrónico: **j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Fijado hoy 16 de noviembre de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en el Micro sitio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, para todos los efectos procesales.


SANDRA PATRICIA VARGAS REYES
Secretaria